

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio del 1 de Enero al 30 de Junio 2021, con los siguientes apartados:

- a) **Notas de desglose**
- b) **Notas de Memoria (cuentas de orden), y**
- c) **Notas de Gestión Administrativa**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión, así como los rendimientos generados.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que les corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas (SEFI) y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Efectivo	920
Bancos /Tesorería	4,001,960
Bancos/Dependencias y Otros	8,547
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0
Total de Efectivo y Equivalentes	4,011,427

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA		IMPORTE (miles de pesos)
Cuentas por cobrar a Corto Plazo		23,127
Aportaciones por recibir reasignables	13,377	
Otros Documentos por Cobrar	8,790	
Cheques devueltos	960	
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo		106
Gastos por comprobar	58	
Responsabilidades	26	
Otros gastos por comprobar	0	
Viáticos por comprobar	22	
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		733
Anticipo de participaciones a municipios	0	
Fondo Rotatorio o Revolvente Central	733	
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes		23,966



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	A 90 DIAS	A 180 DIAS	DE 181 A 365	MAYOR A 365 DÍAS
Cuentas por cobrar	0	0	0	23,127
Deudores diversos por cobrar	80	0	0	26
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	733	0

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

De acuerdo a lo establecido en la LGCG a partir del 2016 los anticipos a los contratistas de obras públicas, se registran en cuentas de activo para identificar la obra por cada uno de los contratistas, así mismo se registran los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios; al 30 de Junio 2021 se tiene un saldo de \$ 299,986y \$ 98,665 respectivamente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Este rubro no se muestra dentro de los estados financieros, derivado a que la SEFI, no maneja algún bien disponible para su transformación o su consumo.

Inversiones Financieras a corto plazo y Largo Plazo

Representa el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, y las Inversiones Financieras a Largo plazo se desagregan en la inversión del Bono Cupón Cero por la cantidad de 333,818 miles de pesos al 30 de Junio 2021 y en los Fideicomisos siguientes:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, que se integra de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
SIFIA. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	1,361,165
FIFDENE. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	13,921
FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	362,734
FITMA. Fideicomiso Transporte Metropolitano Aguascalientes	99,071
FEAISJP. Fideicomiso del Estado de Aguascalientes para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	13,616
FIADE. Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	5,708
Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	1,856,215

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

Durante este ejercicio se continuará con el registro de los Activos Fijos con el Módulo de Patrimonio en el Sistema de Información Financiera, mismo que se consolidará y se realizarán las conciliaciones correspondientes con el Módulo de Patrimonio.

Los saldos de la cuenta de Bienes Inmuebles, Bienes e Intangibles, Al 30 de Junio 2021 son:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

Concepto	Importe (miles de pesos)
Terrenos	235,982
Edificios no Habitacionales	4,050,766
Subtotal de Bienes Inmuebles	4,286,748
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,287,953
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	399,538
Otros bienes Inmuebles	265,274
Subtotal de Construcciones en Proceso	1,952,765
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,239,513

NOTA:

La información presentada en el Activo Fijo refleja los valores de los activos de acuerdo a registros de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social de la Contraloría del Estado, mismos que se encuentran en proceso de actualización.

Concepto	Importe (miles de pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	501,817
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	59,903
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,842
Vehículos y Equipo de Transporte	743,601
Equipo de Defensa y de Seguridad	412,066
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	147,143
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,719
Activos Biológicos	1,017
Total de Bienes Muebles	1,889,108



Estimaciones y Deterioros

La información financiera no muestra estimación alguna, derivado a que la importancia relativa de los saldos vencidos no se ha tenido la necesidad de registrar o determinar algún cálculo.

Otros activos circulantes

CIRCULANTE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, al 30 de Junio 2021 cuenta con un saldo de \$ 677 miles de pesos: integrado por \$ 5 de depósitos en garantía y \$ 672 de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

NO CIRCULANTE: La SEFI no cuenta con otros activos no circulantes.

Pasivo

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

Se muestra su desagregación por su vencimiento (miles de pesos):

CUENTA	DE 0 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
Cuentas por pagar a Corto Plazo	283,976		
Servicios Personales por pagar	49		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,105		
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	36,146		
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	12,838		
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	170,318		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0		
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	23,136		
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	616		
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	34,769		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		49,486	
Otros documentos por pagar a corto plazo	49,486		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	4,783		
Provisiones a Corto plazo	465		
Otros Pasivos a corto plazo	553,003		
Ingresos por Clasificar	0		
Recaudación por participar	553,003		
Deuda Pública		54,958	2,626,988
Provisiones a Largo plazo			364,605



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

Deuda Pública.

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino, financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo, se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000 (miles de pesos); autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012; para los pagos del principal serán a su vencimiento con los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras. El Estado es responsable del pago de intereses de manera anual. Su destino fue financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

FECHA	DISPOSICIÓN	IMPORTE
28/11/2012	PRIMERA	257,00
18/01/2013	SEGUNDA	109,800
25/04/2013	TERCERA	41,000
19/06/2013	CUARTA	57,900
18/03/2015	QUINTA	180,000
19/12/2016	SEXTA	154,100
TOTAL AL 30 DE JUNIO 2021		\$ 800,000

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, realizó en el mes de enero de 2018 una subasta para mejorar las tasas de interés de la deuda que se tiene registrada.

En esta subasta, lo único que cambió fue que se disminuyeron las tasas de interés, todo lo demás quedó igual, no se solicitó autorización al Congreso ya que en el Art. 23 de la Ley de Disciplina Financiera establece que si reúne los requisitos contemplados en la Ley no se requiere la autorización del Congreso. En el mes de enero de 2018 se realizó los registros correspondientes siendo el Banco ganador Banorte.

Se contrata un Crédito con el banco BBVA Bancomer con número de contrato GEA/003/2019 de fecha 22 de marzo del 2019 hasta por la cantidad de\$ 1,200,000 (miles de pesos). El destino del crédito es la inversión pública productiva en proyectos de seguridad pública, movilidad urbana y para la Secretaría de Obras Públicas, autorizadas mediante Decretos Nos.63 y 416 respectivamente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal, los cuales se recaudaron y registraron durante el mes de Junio de 2021 de la siguiente manera:

Cuenta	Importe Acum. (miles de pesos)
Impuestos	823,250
Derechos	446,931
Productos	69,295
Aprovechamientos	92,655
Total Ingresos de Gestión	1,432,131



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, está representado por los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el mes de Junio de 2021, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$12,372,309

Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, está conformado por ingresos financieros principalmente del Fondo de Estabilización y el monto acumulado a la fecha es de \$10,115

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, por el mes de Junio de 2021, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

Cuenta	Importe Acumulado (miles de pesos)	
	Importe	%
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	1,083,216	9%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,399,431	70%
Participaciones y Aportaciones	2,263,826	19%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	101,358	1%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0%
Inversión Pública	215,873	2%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	12,063,704	100%



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que han sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

Acumulado al mes de Junio de 2021 se realizaron modificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por - \$ 1,473,167, que corresponden principalmente a Traspasos de Obras en proceso concluidas; aproximadamente representan un 97% y el resto es de reintegros de recursos federales reasignables, cancelaciones de gasto y otras devoluciones de ingresos, de ejercicios anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo se presenta en base devengado.

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

CUENTA	Jun. 2021	Jun.2020
Efectivo	920	342
Fondo Revolvente	0	0
Bancos /Tesorería	4,001,960	2,726,383
Bancos/Dependencias y Otros	8,547	8,806
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	4,011,427	2,735,531



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

Bienes muebles

Los movimientos de bienes muebles se integran como sigue:

CUENTA	Jun. 2021	Jun.2020
	miles de pesos	
Mobiliario y Equipo de Administración	34,784	9,069
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,940	628
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	223	93
Vehículos y Equipo de Transporte	460	3,802
Equipo de Defensa y Seguridad	7,237	61,326
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,175	1,964
Colecciones , Obras de Arte y Objetos	0	0
Activos Biológicos	0	0

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	Jun. 2021	Jun. 2020
	miles de pesos	
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 1,750,851	\$ 1,371,894
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Enero al 30 de Junio 2021 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		14,324,194
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		10,115
Fideicomiso Fondo de Estabilización	7,514	
Fideicomiso CMOV Sistema Transporte Metropolitano	2,144	
Fideicomiso FODNEA	171	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	286	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		519,753
Deuda Pública	450,000	
Reintegro del Fideicomiso	69,521	
Venta de Bienes	232	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		13,814,555



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de Enero al 30 de Junio 2021
(miles de pesos)

1. Total egresos (presupuestarios)		12,677,944
2. Menos egresos presupuestarios no contables		616,022
Amortización de Anticipos Presupuestales	8,669	
Bienes muebles	45,364	
Bienes inmuebles	958	
Intangibles	9,548	
Inversión Pública	378,647	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones (Fideicomisos)	122,771	
Amortización de la deuda publica	50,065	
3. Más Gastos contables No Presupuestales		1,781
Fideicomiso Movilidad	955	
Fideicomiso de Estabilización	0	
Fideicomiso FODNEA	48	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	779	
Provisiones	0	
1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)		12,063,704



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que, aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE JUNIO 2021
Contingencia de Actos de Recaudación	118,668
Contrato de Obligaciones Deuda Pública Interna	634,437
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	51,594
Bienes Artísticos Bajo Contrato en Comodato	3

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	IMPORTE JUNIO 2021
Ley de Ingresos	25,108,679
Presupuesto de Egresos	25,108,679
Ley de Ingresos Recaudada	14,324,194
Presupuesto de Egresos Devengado	12,677,944



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

Los registros contables se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en acuerdo y considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2021.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable



administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

2. Panorama Económico y Financiero

Economía internacional

Los ministros de Finanzas del G20 aprobaron un acuerdo histórico para la imposición de un impuesto a las multinacionales de por lo menos el 15%, considerándolo de una manera más justa y estable; con el objetivo de poner fin a los paraísos fiscales para que las compañías tributen donde obtienen el ingreso, el cual deberá entrar en vigor en el 2023.

Se trata de una nueva arquitectura de la tributación para el siglo XXI

Los países que representan el 85% del PIB mundial quieren gravar de forma justa a los gigantes digitales que evaden en gran medida los impuestos. El impuesto apunta a las 100 empresas más rentables del mundo, que por sí solas realizan la mitad de las ganancias mundiales, como los Gafa (Google, Amazon, Facebook, Apple).

El impuesto mínimo global afectaría a menos de 10.000 grandes empresas, es decir aquellas cuya facturación anual supere los 750 millones de euros (890 millones de dólares).

Considerando una tasa mínima efectiva del 15 % se generarían ingresos adicionales de 150.000 millones de dólares al año (127.000 millones de euros).

Además, el G20 se ha mostrado a favor de la iniciativa del FMI de aumentar la ayuda a los estados más vulnerables, bajo la forma de una nueva emisión de Derechos Especiales de Giro (DEG), un activo para complementar las reservas de los países, por un monto de 650.000 millones de dólares (547.000 millones de euros).

Los estados más vulnerables recibirían un activo para complementar sus reservas.



Referencia:

“Portafolio Internacional”

Entorno nacional

La Séptima Resolución de las modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2020, afectan seriamente a las inversiones en el país; haciendo referencia a la regla 2.4., la cual prohíbe a empresas privadas la importación y exportación de hidrocarburos en un lugar distinto al autorizado.

Por lo cual, a partir de estos cambios se incrementarán los precios de los combustibles; además de que impactará considerablemente en el sector alimenticio y farmacéutico afectando principalmente el bolsillo del consumidor final.

Además, cabe hacer mención que las modificaciones a estas reglas comprometen el desarrollo de distintos proyectos de inversión en torno a infraestructura y cadenas de suministro del sector energético; lo cual perjudica directamente en la competitividad del precio del combustible y en la confiabilidad de su suministro. Esto, al otorgar exclusividad a las empresas productivas del Estado en el manejo de la infraestructura de exportación e importación.

Los cambios en estas reglas de comercio exterior generan incertidumbre en cuanto a la regulación y periodos de tramitación en el sector; lo cual deteriora al fortalecimiento de inversiones a largo plazo que se dio en épocas recientes, en detrimento a los tratados suscritos con otros países como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC); en lo que corresponde a Trato Nacional, Estándar Mínimo de Trato, Expropiación, entre otros. Por ende, se hizo un llamado hacia la presente administración, para hacer lo necesario en pro de asegurar un marco regulatorio adecuado para el desarrollo de las cadenas de suministro de combustibles; con base en la legalidad, seguridad jurídica, sustentabilidad y libre competencia.



Referencias:

“La Jornada”

Entorno estatal

Derivado de que dentro del sector agroindustrial se ha generado una mejor dinámica de demanda y un clima de mayor certidumbre económica para Aguascalientes, la empresa Valle Redondo dio a conocer que sus planes de inversión y expansión dentro de la entidad continúan para el 2022.

Se tienen previstas dos inversiones, la de los 100 millones de pesos que serán para los siguientes meses y la otra para el primer semestre del 2022, que será de 60 millones.

El primer monto de inversión es para una planta procesadora de pulpas, mientras que el segundo es para una planta de cogeneración de energía, las cuales estarían operando en el 2022.

Con este plan de inversiones se asegura un proceso de expansión, ya que podrán hacer llegar sus productos a más lugares del país y del planeta; por ejemplo, se pretende que las operaciones puedan llegar a mercados como Estados Unidos y Europa.

Se contará con mayor capacidad, más flexibilidad, y se va a poder producir todo el año diferentes tipos de frutas, hortalizas y verduras para poder darle más batalla a la demanda que estamos teniendo. Queremos ofrecer más y mejores productos.

Cabe hacer mención, que el desarrollo de una nueva planta procesadora de pulpas también obedece a tres cuestiones: el consumo de bebidas alcohólicas que durante la pandemia ha crecido, un auge en las actividades primarias porque hay mayor demanda de frutas, verduras y legumbres, y que el gobierno estatal está potencializando este tipo de inversiones.

Con la inversión de los 60 millones de pesos se pretende hacer una planta de cogeneración de energía donde se pueda abastecer de energía limpia, más la generación de vapor, se quiere cuidar el medio ambiente y ser autosuficientes.

Las dos inversiones generarían en conjunto 66 empleos directos, que se sumarían a la planta de los más de 1,000 colaboradores actuales; “por cierto, gracias a los esfuerzos actuales y a la dinámica del sector no tuvimos que prescindir de ningún colaborador”.



Referencias:

* El Economista

Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

a) **Fecha de creación del ente:**

En el año 1993 el Gobernador Constitucional, el Lic. Otto Granados Roldán, mediante la Ley Orgánica Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se crea la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El día 31 de enero de 2001, se realiza el cambio a Secretaria de Finanzas.



b) Principales cambios en su estructura

No han aplicado

3. Organización y Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

La Administración Pública Centralizada se integra con las Dependencias siguientes Secretarías: General de Gobierno, Finanzas, Administración, De Seguridad Pública, de Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Social, Obras Públicas, SEGUOT, SEDRAE, De Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua y de Salud y las unidades administrativas, referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

a) Objeto social

El Estado de Aguascalientes es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos; en consecuencia, acatará las disposiciones del Pacto Federal, siendo autónomo en su régimen interno.

b) Principal actividad

La Administración Pública Estatal deberá promover y cuidar que en la ejecución de las políticas de desarrollo y en el ejercicio del gasto público, se cumplan los siguientes principios estratégicos:

- I. La administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer plenamente los objetivos a que estén destinados;
- II. El manejo accesible y transparente de la información pública;
- III. La adopción del enfoque de desarrollo sostenible y sustentable en la planeación y programación de las actividades, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para satisfacer las de las futuras generaciones;
- IV. La participación corresponsable de los sectores de la sociedad;
- V. La accesibilidad de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida estatal;



- VI. El acceso libre e incluyente de todos los habitantes del Estado, al conocimiento y a la información, como base para la innovación, la creatividad, y el desarrollo integral sustentable;
- VII. La priorización de la cultura de la prevención y de la constante mejora regulatoria del servicio público, para lograr en grado óptimo la mejoría de las relaciones intra e intergubernamentales y con el ciudadano.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es 2021 (Se informa el período del 1 de Enero al 30 de Junio)

d) Régimen jurídico

Es Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente

IMPUESTO SOBRE LA RENTA •

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se retiene el impuesto sobre la renta por los conceptos de:

- Sueldos y salarios
- Asimilados a salarios
- 10% Honorarios profesionales
- 10% Arrendamiento

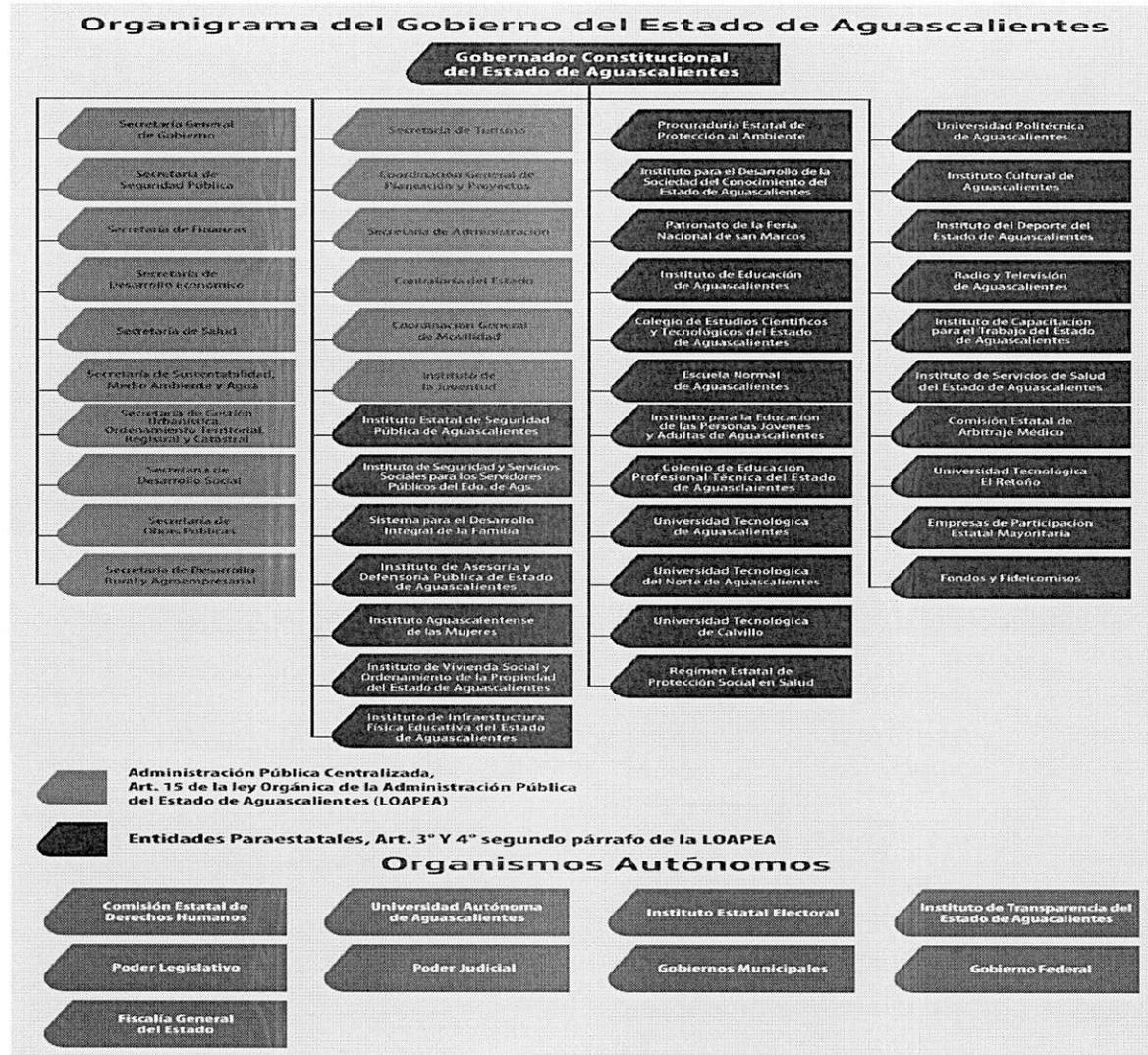
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III LIVA

f) Estructura Organizacional Básica



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

g)) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

FIDEICOMISOS
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN
FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

Los párrafos anteriores obedecen al cumplimiento de la CONAC, conforme a lo siguiente:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo, costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos
- d) Normatividad Supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009)

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Sin embargo, este supuesto no se ha presentado desde antes de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Operaciones en el extranjero

No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

c) Inversión en acciones

No se tienen inversión en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

d) Inventarios

No se tienen inventarios o algún bien disponible para su transformación o su consumo, por lo que no se tienen obligaciones de tener un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a los empleados

I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La Entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

f) Provisiones

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a corto y largo plazo, logrando a la fecha un 100% del total, para el cierre del ejercicio 2018 se creó la provisión para Fondos de Desastres Naturales, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal se jubile por años o vejez. De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero.

El rubro de Provisiones Al 30 de Junio 2021 se integra de la siguiente forma:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
A CORTO PLAZO	\$465
Provisión para Indemnizaciones	465
A LARZO PLAZO	364,605
Provisión para Demandas y Juicios	65,813
Provisiones para Pensiones	90,017
Provisión para Contingencias	8,344
Otras Provisiones (Bono Cupón Cero)	200,431
TOTAL	\$365,070



g) Reservas

La SEFI actualmente no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.

h) Cambios en políticas contables

Durante el mes de Junio de 2021, no se ha tenido cambio en políticas contables.

i) Reclasificaciones

Acumulado al mes de Junio de 2021, se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por -\$ 1,473,167 correspondientes principalmente a traspasos por conclusión de obras en proceso y en menor cantidad por los reintegros de recursos federales reasignables que correspondían a ejercicios anteriores, cancelaciones de gasto de ejercicios anteriores, así como otras devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores.

j) Depuración y cancelación de saldos

Durante el mes de Junio, no se ha realizado depuración o cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

7. Reporte Analítico del Activo

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$14, 184,641 y un saldo final al 30 de Junio de 2021 de \$ 15, 094,803 por lo que se tiene una variación en el Activo de \$ 910,162



Por lo anterior se muestra a continuación:

a) Vida Útil o porcentajes de depreciación:

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

b) Cambios en porcentaje de depreciación:

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

c) Capitalización de gastos

La SEFI ha realizado la capitalización de gastos de acuerdo a matrices de conversión aprobadas por CONAC, en referencia a afectaciones de los capítulos 5000, 6000 y 7000.

d) Riesgos por tipo de cambio

Actualmente la SEFI no tiene identificado algún riesgo por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras.

e) Valor activado de los activos

El valor activado de los activos se realiza en base a las estimaciones de obra y facturas enviadas por los contratistas.

f) Otras circunstancias

La SEFI no tiene identificado alguna otra circunstancia de carácter significativo que afecte el activo

g) Desmantelamiento de activos

Durante el mes de Junio de 2021, no se han realizado desmantelamiento de activos

h) Administración de activos

Los activos son administrados por cada dependencia que los usa o disfruta de sus beneficios.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

DESARROLLO SOCIAL

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2021 (miles)
FIDEICOMISO DE FONDO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UBICADAS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	600

DESARROLLO ECONÓMICO

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2021 (miles)
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	239,172
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES	114,053
FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	84,500
FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS	32,691
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	25,420
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"	2,280
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES	51
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN	1



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

9. Reporte de Recaudación

Análisis de la Recaudación por el período del 1 de enero al 30 de Junio 2021 se tuvieron ingresos recaudados por la cantidad de \$ 14,324,194. El análisis de los ingresos y la proyección de los ingresos son como sigue:

INGRESO ESTATAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN	AVANCE RECAUDACIÓN
		Jun. 2021	
IMPUESTOS	1,492,666	823,249	55.15%
DERECHOS	624,609	446,931	71.55%
PRODUCTOS	131,417	69,295	52.73%
APROVECHAMIENTOS	42,136	162,409	385.44%
TOTAL INGRESO ESTATAL	\$2,290,828	\$1,501,884	65.56%

INGRESO FEDERAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN	AVANCE RECAUDACIÓN
		Jun. 2021	
PARTICIPACIONES	9,239,064	5,397,746	58.42%
APORTACIONES	11,059,791	5,619,251	50.81%
CONVENIOS	1,816,579	1,032,358	56.83%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	563,804	322,954	57.28%
TOTAL INGRESO FEDERAL	\$22,679,238	\$12,372,309	54.55%

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN	AVANCE RECAUDACIÓN
		Jun. 2021	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	138,613	450,000	324.64%
TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$138,613	\$450,000	324.64%



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

El Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes realizó las siguientes disposiciones del crédito celebrado en el mes de marzo de 2019 con BBVA Bancomer en las siguientes fechas:

FECHA	DISPOSICIÓN	IMPORTE
15-may-19	PRIMERA	\$28,463
19-ago-19	SEGUNDA	99,523
26-ago-19	TERCERA	3,981
29-nov-19	CUARTA	63,053
19-dic-19	QUINTA	168,588
31-dic-19	SEXTA	35,007
31-ene-20	SEPTIMA	23,088
10-mar-20	OCTAVA	32,489
16-abr-20	NOVENA	34,894
19-may-20	DÉCIMA	48,258
17-jun-20	DÉCIMA PRIMERA	4,270
05-nov-20	DÉCIMA SEGUNDA	49,789
17-nov-20	DÉCIMA TERCERA	19,984
29-dic-20	DÉCIMA CUARTA	132,572
29-mar-21	DÉCIMA QUINTA	450,000
TOTAL AL 30 DE Jun. 2021		\$1,193,959

Nota: Los \$450,000.00 corresponden a la recepción de la última disposición del crédito.

Cabe señalar que dentro del Estado Analítico de Ingresos se refleja en las ampliaciones del rubro "Ingresos Derivados de Financiamientos" un importe de \$1,833,075 correspondientes a egresos comprometidos y remanentes del ejercicio anterior, mismo que son devengados, ejercidos y pagados en el presente año y la cantidad de \$ 311,387 por concepto de deuda pública interna.

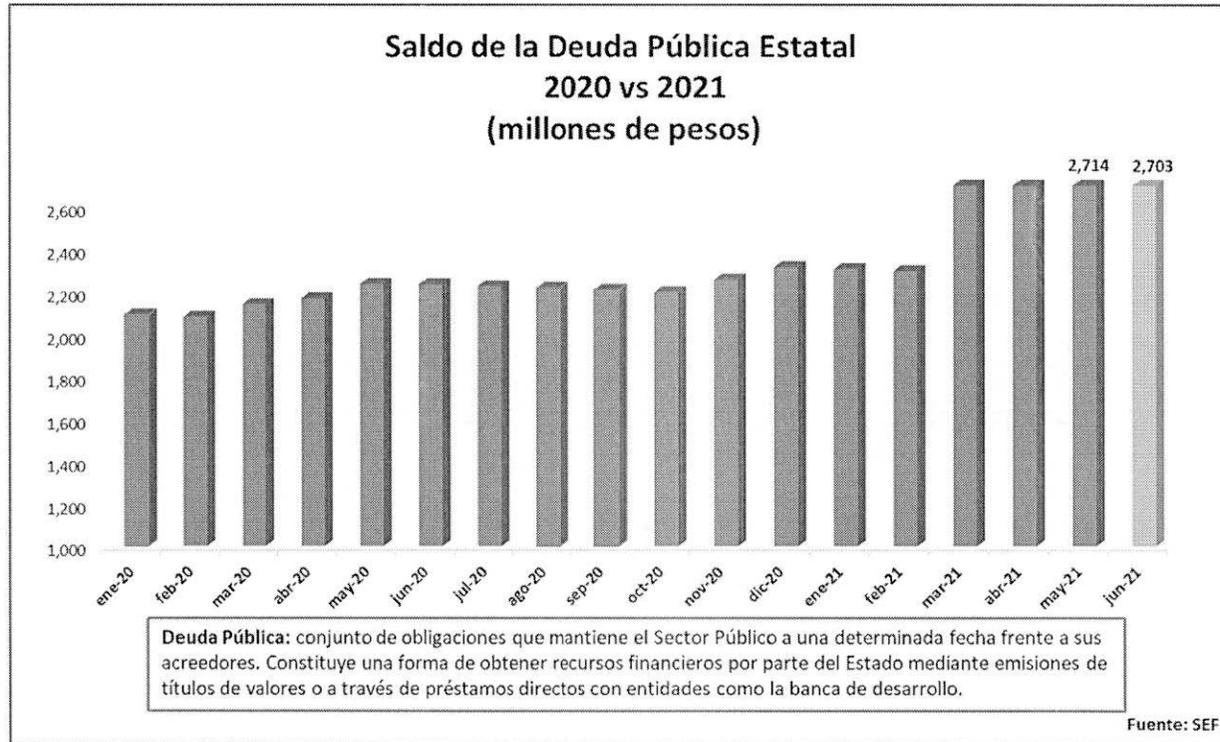
Los Ingresos propios que perciben los Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados, Autónomos y Fideicomisos cuya administración y ejercicio se realizan bajo la responsabilidad y autonomía de gestión de cada Organismo, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, para el ejercicio 2021 por un importe de \$1,369,474 se consideran como parte de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; sin embargo no se incluyen en los registros de las operaciones financieras que constituyen la Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo.



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

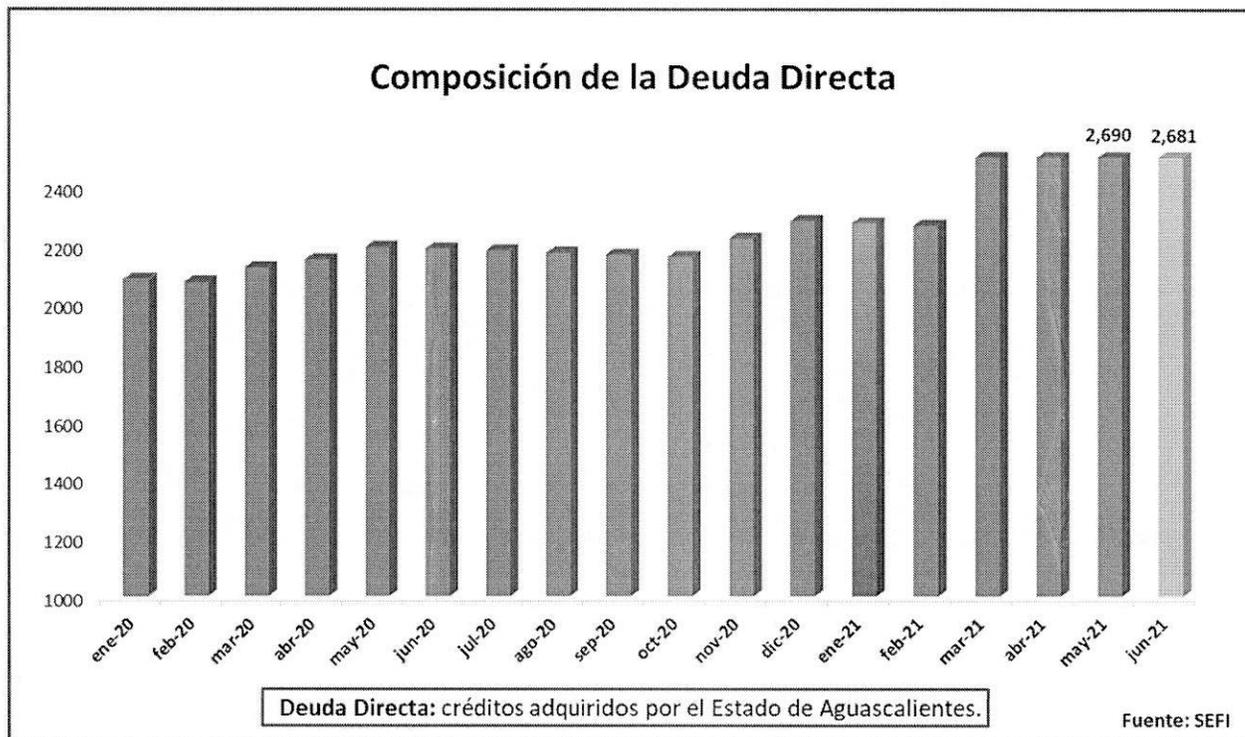
Informe de Deuda Pública

- Al cierre del mes de junio de 2021 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,703 millones de pesos (mdp), cifra menor en .40 % respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 2,714 mdp.



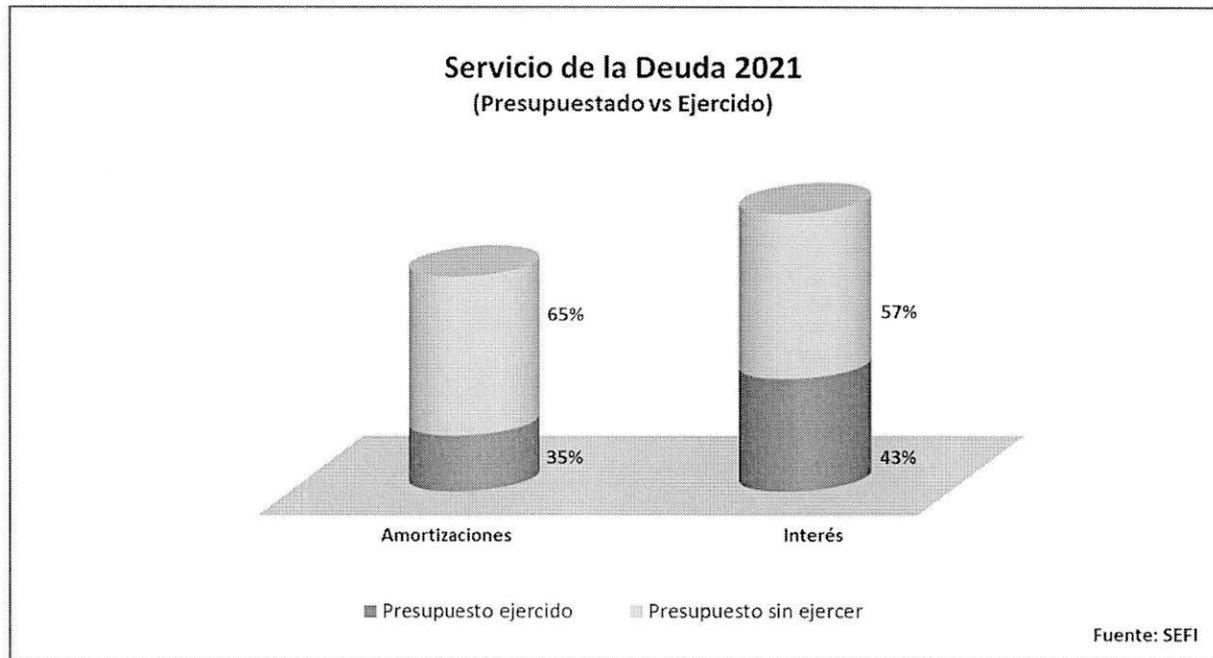

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

- La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,681 mdp, lo cual representa una disminución de .33% en comparación con el saldo del mes anterior registrado en 2,690 mdp.




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)

- Las amortizaciones de la Deuda Directa para el año 2021 se estimaron en un monto total de 143.2 millones de pesos, de los cuales en el mes se ejercieron 50.06 millones de pesos.
- En el caso de los intereses, para el año 2021 se estimó un monto de 235 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos ascienden a un total de 101.1 millones de pesos.

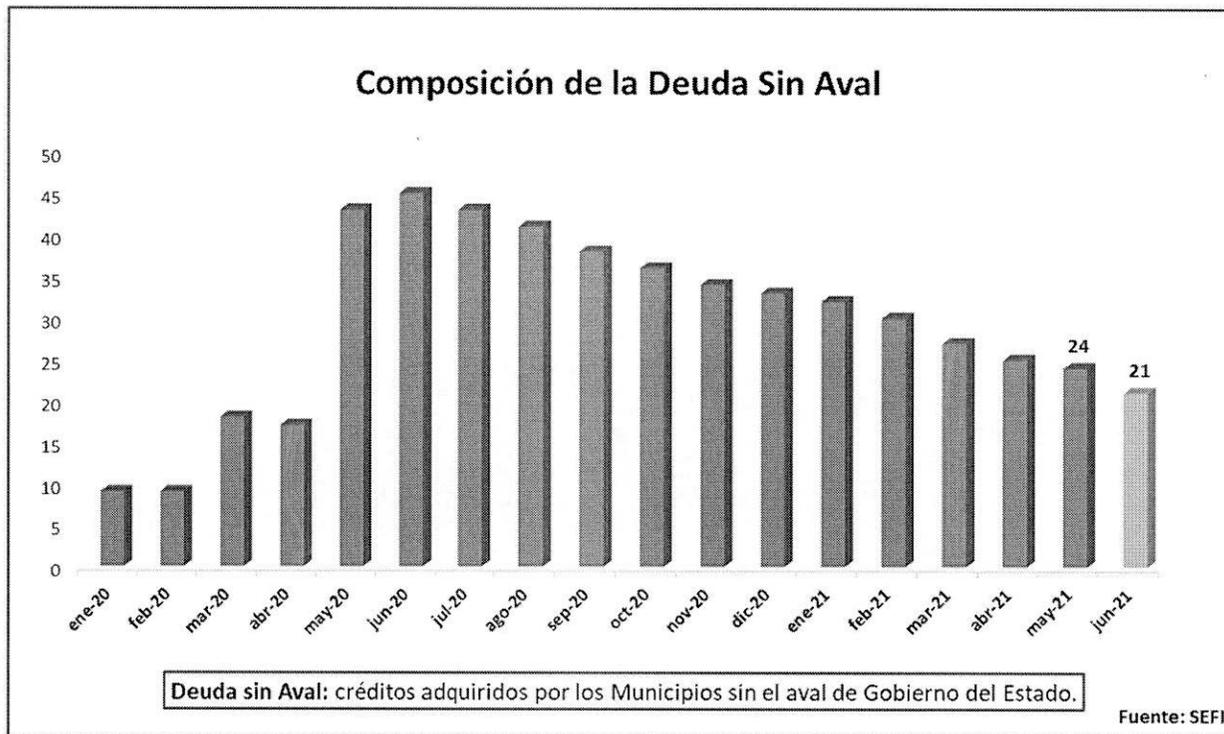


- Al cierre del presente mes el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 21 mdp, lo que representa una disminución de 12.5% respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 24 mdp.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(miles de pesos)



DEUDA PÚBLICA ESTATAL

(miles de pesos)

Destino	Monto Contrato						Saldo Mensual al 30-06-2021	Saldo Mensual / Total Duda Pública Estatal	Saldo Mensual / PIBE _y
		Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20			
DEUDA DIRECTA ^{1/}		1,884,908	1,820,369	1,756,675	2,085,830	2,282,011	2,681,946	99.2%	1.20%
Infraestructura		1,884,908	1,820,369	1,756,675	2,085,830	2,282,011	2,681,946	99.2%	
DEUDA SIN AVAL ^{2/}		154,651	121,436	81,045	6,000	33,697	21,697	0.8%	0.01%
Desarrollo Municipal		154,651	121,436	81,045	6,000	33,697	21,697	0.8%	
TOTAL DEUDA PÚBLICA ESTATAL		2,039,559	1,941,805	1,837,720	2,091,830	2,315,707	2,703,643	100.0%	1.21%

PIBE: 223,043,000

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Notas:

1/ Deuda Directa: crédito adquiridos por el Estado de Aguascalientes.

2/ Deuda sin Aval: créditos adquiridos por los Municipios sin el aval de Gobierno del Estado.

3/ PIBE: Producto Interno Bruto por Entidad Federativa



11. Calificaciones otorgadas

La calificación otorgada por la calificadora Fitch Ratings para el ejercicio 2020 ratificó las calificaciones otorgadas en escala nacional e internacional (IDR) en moneda local del Estado de Aguascalientes en 'AAA(mex)' y 'BBB-', respectivamente. La Perspectiva es Estable.

Standard & Poors confirma la calificación crediticia mxAA+ con perspectiva negativa del Estado.

Fortalecimiento Financiero:

Los ingresos operativos están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales provenientes de la contraparte soberana. Para el Estado, se observa un desempeño de sus ingresos operativos cercano al crecimiento del producto interno bruto (PIB) real nacional (1.7%). Fitch prevé que el ingreso operativo podría reducir su ritmo de crecimiento en 2020, dado el efecto que la contingencia internacional derivada del coronavirus tendría en la economía local al no crecer. Por otro lado, el Estado presentó una recaudación de impuestos dinámica impulsada por el crecimiento económico local. Por ejemplo, en 2019 la recaudación de impuestos aumentó 16.0%.

12. Procesos de mejora

a) *Principales políticas de control interno:*

La adecuación en las estructuras contables y presupuestales en el Sistema Integral de Información financiera y en el marco de la armonización contable, implicaron modificación a los procesos internos de la Secretaría.

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance*

Se continúa trabajando en el proceso de armonización contable, para poder atender en tiempo y forma los requerimientos de contabilidad gubernamental.



13. Información por segmentos

La SEFI no considera necesario revelar la información financiera segmentada.

14. Eventos Posteriores al cierre

El Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

15. Partes relacionadas

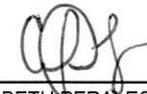
No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

16. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS



C.P. CAROLINA ELIZABETH PERALES DÍAZ DE LEÓN
DIRECTORA GENERAL DE
CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA